



VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
REINA MERCEDES
Saldrá el 6 de Febrero próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 3.
Admite carga y pasaje.
El equipaje se recogerá el día 5, desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la nueva Aduana, previa presentación del billete de pasaje y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.
Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

MANGOSTANES muy frescos

se hallan de venta en el almacén
EL MINDANAO
8.—Escolta.—8.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el sábado 14 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Smith Bell y comp.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 14 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Para Cebú y Legaspi.

El vapor REMUS, saldrá para dichos puntos, el sábado 14 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Para Aparri.

El vapor MINDANAO, saldrá para dicho punto, el martes 17 del actual.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Para Tayabas.

El vapor BACOLOD saldrá para Lucena y escalas, el miércoles 18 del corriente, á las nueve de la mañana.
Para carga y pasaje acúdase al capitán á bordo.
Inchausti y C.a

PERLAS NEGRAS.

Se venden en la calle Elcano núm. 49.

Barca MINERVA.

Saldrá hacia el 15 del actual, para Masbate y Palanoc.
Admite carga y pasaje.
Vicuña y C.a

COMPANIA DE LAS Mensagerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.
El magnífico vapor DJEMNAH de 500 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 24 de Enero y de Singapore el 30 de actual.
Por el vapor-correo que sale de Manila el 22 del actual, en combinación con la Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapore.
Baja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.
Por fletes y pasajes diríjase á A. de Saavedra, Agente.
Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

Tabaco rama al por mayor.

Venden barato de Abra, Barili, Cagayan, Cápiz, Cebú, Dumaguete, Gapan, Union, Iloilo, Ilocos Norte y Sur é Isabela.
Sans y Codina, calle Barcelona núm. 3 (Binondo).

Vapor español VISAYAS.

Saldrá para Hong-kong, el lunes 16 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

Banco Español Filipino.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos, se distribuirá á los señores accionistas el dividendo de seis pesos ochenta céntimos por ciento, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre último.
Secretaría del Banco á 12 de Enero de 1888.—
Matias S. de Vizmanos y Lecaros.

Se alquila

la espaciosa casa con buenas bodegas, sita en la Isla del Romero, núm. 5 moderno, inmediata á la de Echague. Cabildo 38.

Se alquila

la cómoda y ventilada casa en Tanduay, Arlegui núm. 21, con muy buenas comodidades, un extenso solar, bonito jardín, palomar, gallinero y cuadra para dos perrajes y cochera. En la misma darán razón.

¡UVAS! MUY FRESCAS.

En "La Castellana"
Escolta 37 y S. Fernando 34.

Se vende

en un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca Gowlay, con su batería de cauas, boca de horno, parrillas y otros accesorios, es de sangre y capaz para moler 60 pilones diarios. Se puede ver y darán razón de su precio, en la calle del General Solano núm. 1 (San Miguel.)

CALENDARIO TAGALOG DE LA FLOR DE FILIPINAS

para el año bisesto 1888, 3.er año de su publicación, con la adición del índice alfabético de las fiestas de los Santos y varios conocimientos útiles para la economía doméstica.
PUNTOS DE ESPENDIO: Joló 28, Binondo y Carriedo núm. 20, imprenta de Santa Cruz.
PRECIO: á 6 cuartos ejemplar y \$ 3 el ciento al por mayor.

PEREZOSA.

Se vende una en regular estado de uso y módico precio. Puede verse en la Carrocería de la bajada del puente de Joló de D. Vicente Lopez, á cualquier hora del día.

THE STANDARD LIFE ASSURANCE CO.

(Compañía de Seguros sobre la vida.)
Capital . . . £ 6.500.000.
Renta anual . . . 900.000.
Los que suscriben, han sido nombrados agentes de esta Compañía para las Islas Filipinas.
Se darán prospectos á los que lo soliciten.
W. F. STEVENSON Y C.a

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.
Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.
Los pedidos al por mayor á la fábrica.
9—Clavería—9.
MANILA.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Calendario

V PARTE RELIGIOSA.
Enero, tiene 31 días.
Santo del día.
14 SABADO.—S. Hilario ob. conf. dr.; y S. Félix presb. mártir.
I. P. en las Iglesias de S. Francisco.
Santo de mañana.
15 DOMINGO.—El Dulcísimo Nombre de Jesús, S. Pablo primer ermitaño, S. Mauro abad y santa Segundina vr. y mr.
Jubiléo de 40 horas en Binondo.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.
Servicio de la plaza para el 14 de Enero de 1888.
PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA, El Sr. Coronel D. Francisco Fernandez.—IMAGINARIA, el T. Coronel don Alejandro Rojí.
HOSPITAL Y PROVISIONES.—núm. 3 3.er Capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y á 8 de la noche, número 1.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pralgo.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.
CORREOS.
Por los vapores Remus y Butuan, que saldrá de este puerto para Cebú y Legaspi el primero y para Iloilo el segundo, mañana 14 á las tres de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Central para Bohol y Albay, Isla de Negros, Antique, Cápiz y Concepcion, hasta la una de la misma.
El vapor Batangas que tenía anunciada su salida para el puerto de su nombre y escalas mañana á las seis de ella, la trasfiere para las cuatro de la tarde del mismo día, remitiendo esta Central á las dos de la correspondencia que haya para dicho punto, Mindoro, Tái y Bataan. Manila 13 de Enero de 1888.—El jefe de servicio, V. Crespo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Hong-kong, en 5 días, vapor español "Visayas", de 400 toneladas, su capitán don Juan Ajubita, con general: B. G. Tananco.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Ilocos, pailebot "Nuevo Porvenir", en 6 días, con efectos: Quia.
De Bolinao, pañco "San José", en 7 días, con rajás y carbon: Otiangsin.
De Zambales, pañco "Buen Camino", en 4 días, con efectos: á la orden.
De Nasurubú, lorchá "Bonita", en 1 día, con azúcar: F. Roxas.
De Dagupan, pontin "Bella Antonia", en 5 días, con arroz: A. N. José.
De idem, pontin "Paz y Soledad", en 3 días, con arroz: "Carmelita", en 3 días, con arroz: S. Tay.
SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Catbalogan, berg-gta "Vitis".
Para Dagupan, pailebot, "Montesoro".
Para Cápiz, berg-gta, "Santa Rosa."

Manila 14 de Enero de 1888.

CLARO-OSCURO

III
Veamos, según lo ofrecido en el artículo anterior, la organización ideal concebida para el Consejo de Administración por el autor de la serie de artículos Bases para unos presupuestos, que viene publicando EL COMERCIO.
Dice en el número del 7 del actual:
"No puede olvidarse que ese cuerpo debe ser por su naturaleza, la expresión rudimentaria del sistema representativo, que en otra forma no conceptuamos por hoy posible en Filipinas. Ha de significar la opinión pública tomando parte en las tareas de la gobernación del Estado, y al mismo tiempo un contrapeso á esa opinión, y más que un contrapeso, una dirección ilustrada de la misma, por medio de los elementos más conspicuos de la administración del Archipiélago."
En esos renglones tropezamos con dos ideas dignas de observación. En primer lugar, ocurre que nada tiene que ver la administración consultiva con la representación política, puesto que esta puede ó no existir, y aquella es siempre indispensable: son instituciones muy diferentes. En segundo lugar, no á los "elementos más conspicuos de la población" sino á los de la población, puede considerarse depositarios de criterio local, tradiciones y aspiraciones á mejoras, que todo ello conviene tenerlo presente y conciliarlo, cuanto posible sea, para identificar el interés del Estado con los intereses particulares, con situación general, con razonables y meditadas alteraciones que proponer al poder legislativo.
El "contrapeso" más lo necesitan ideólogos y empiricos con tendencia á sobreponer sus ideas, que la opinión pública cuando hay de esta ecos fieles en clases ilustradas, en el arraigo, en el prestigio personal, en los intereses permanentes, en la prensa y en otros órganos por los cuales tiene inequívoca manifestación en nuestros tiempos.
Y continúa el colega:
"A ese Consejo le daríamos nosotros facultades legislativas hasta cierto límite, guiados por el principio, que más de una vez hemos sostenido, de que aquí es donde mejor se hacen las leyes de interés local, entrando en ellas, por ejemplo, los presupuestos generales y locales del Estado; así como también atribuciones consultivas análogas á las del Consejo de Estado en el Península. Es decir, tendría un carácter mixto, por lo cual mixta habría de ser su composición y estructura. Y con ello dábamos en forma rudimentaria el primer paso en el sistema representativo, único que tiene condiciones para hacer ostensibles las necesidades y aspiraciones de una colectividad."
Se vuelve á incurrir en este párrafo en el error de involucrar tendencias y objeto de las instituciones consultivas y las representativas. ¿Cómo no tiene en cuenta el autor las radicales diferencias que separan la misión de unas y otras? Pueden existir al mismo tiempo, moviéndose cada una en su órbita, como sucede al Consejo de Estado y á los cuerpos colegisladores.
Tampoco podemos convenir en

Mucha jente reúne el colega para formar un Consejo que quiere sea representación del país, y nosotros queremos sea solo órgano de la opinión ilustrada para auxiliar la Administración activa. De lo que llama elemento oficial, eliminaríamos solo un Director de policía y Asesor de Gobierno, funcionarios no creados aun, ni necesarios si el resto de la organización administrativa es buena.
De los demás, desde luego calificamos de representación profesional inadecuada, como no sería elemento útil de trabajo en la corporación, los decanos de ninguna clase especial. Estos la personifican dignamente en todo lo que es puro ceremonial, cuando se tributa, en el mas anciano, debida consideración á cada una de ellas; pero, si lo que se busca es la ciencia y el carácter personal y ciertas condiciones de expedición y dominio de los problemas sociales, la elección única y definitiva de la medida del valer relativo de las personas. Si el más antiguo merece preferencia, espontáneamente se la darán sus compañeros, que siempre influye semejante condición de respetabilidad. En poco numerosas colectividades, no ofrecen el menor inconveniente tales elecciones.
En tesis general y sin que esto sea amenguar la importancia de determinadas profesiones, entendemos que estira demasiado su pasión ú homenaje hácia los decanos, porque sería muy difícil al colega desentenderse de pretensiones de otras clases, si también lleva al Consejo los decanos de otras modestas, que no exigen grandes estudios y en las cuales, si algunos individuos merecen que otros les diesen sus votos, no es de aceptar que los más viejos, y solo por serlo, posean las facultades que se requieren en los llamados á aconsejar en las altas esferas de la Administración.
En suma, como Consejo ideal, y si el colega pasa á la jurisdicción

ordinaria lo contencioso y suprime las ponencias asoldadas para lo administrativo, que en algun tiempo no existieron, estamos cerca de entendernos.
LIGA AGRARIA ESPAÑOLA
Los temas propuestos por los señores Conde de Esteban y de las Almenas, y aprobados por la Junta de la Liga agraria, que se han de discutir en la Asamblea de Madrid el día 6 de diciembre próximo, son los siguientes.
PRELIMINAR.
Llevar una respetuosa cuanto enérgica exposición á las Cortes expresando que, ante la aterradora crisis que afecta á la agricultura y á toda la producción nacional, se apela al patriotismo de los dignos representantes del país para que se sirvan ocuparse, con preferencia á todo otro proyecto de ley, de las medidas legislativas conducentes á contrarrestar la citada crisis económica.
TEMAS.
1.0 Economías radicales en los servicios públicos y adopción de medidas protectoras que permitan rebajar la contribución territorial de cultivo y ganadería al 12 por 100 de las utilidades líquidas, 6 en su defecto, plantamiento de una sola contribución directa sobre el capital que no exceda del 0'75 por 100 del mismo.
2.0 Reforma del impuesto de consumos bajo la base de que ningún artículo ó especie gravada, á excepción de los alcoholes, sus derivados y aceites industriales, se les imponga más de la cuarta parte de su valor, y rebajando los derechos á la carne y al pan, que deben ser el principal aliento del trabajador. Supresión del repartimiento vecinal y libertad absoluta á los pueblos que no excedan de 1.000 vecinos, para plantear el arriendo á la exclusiva de los artículos gravados.
3.0 Variación en la forma y ejecución de recudar las contribuciones territorial, cultivo, ganadería y de consumos, determinando la supresión del recargo por partidas fallidas; que los descubierto no se declaren hasta finalizar cada trimestre; que los apremios solo se dirijan contra la renta y el cultivo, y que las costas no puedan exceder de la quinta parte de la cantidad que se persiga.
4.0 Los alcoholes industriales, cula-

En primer lugar, haríamos que por derecho propio pertenecieran al Consejo los jefes superiores de cada ramo, y así tendríamos en él al Director general de Administración civil, al Intendente, al Arzobispo, al Presidente y Fiscal de la Audiencia, á los Comandantes generales del ejército y armada, al Contador general, al Director de policía, al Asesor de Gobierno y á los j-fes principales de los servicios de carácter técnico; en junto, unos 14 vocales del elemento oficial.
Serían despues vocales natos los Obispos y Provinciales de las órdenes religiosas, en representación del Clero y de sus intereses en el Archipiélago.
"Como tales, se consideraría también á los presidentes de la Cámara de Comercio y de sus tres secciones, al Director y Consiliarios de la Sociedad Económica, al Rector y decanos de los facultades de la Universidad de Sto. Tomás y á los decanos de abogados, notarios y procuradores, y Subdelegados de Medicina y Farmacia, y á los directores de las Escuelas de estudios especiales; para que de este modo estuviesen representadas la ciencia, las artes, los oficios, (??) la agricultura, la industria, el comercio, la navegación, y la enseñanza y profesiones de órden civil.
"Por último, pertenecería al Consejo, el alcalde de Manila y, si estuviesen constituidos los Consejos provinciales, 5 diputados elegidos por los presidentes de los mismos, en representación de los intereses generales de las distintas poblaciones del Archipiélago."

En suma, como Consejo ideal, y si el colega pasa á la jurisdicción

dablemente tendrán muchas cosas que decirse.
El hermano y la hermana se retiraron, y con ellos desapareció la tristeza que reinaba en la sala.
Fabian y su esposa esperaban en la pieza inmediata, lo cual empezaba á impacientar á Margarita.
—No me ha sido posible decidir á la princesa á tomar algo. Si Wandina sigue todavía ahí, le diré que la cena está lista. Tú, Fabian, no te muevas de tu sitio.
El doctor cumplió las órdenes de su mujer, pero trascurrió algun tiempo sin que ésta volviera.
Deseoso de imitar el ejemplo de Margarita, llenó una taza de té, y levantándose, la llevó á la sala contigua, que, con gran sorpresa, encontró vacía. Su esposa, arrodillada ante una puerta, y á quien no vio en un principio, se levantó precipitadamente al oír el ruido de pasos.
—Margarita—dijo el profesor—traigo una taza de té que se vá á enfriar en mis manos.
La mujer de Fabian se habia dejado sorprenden en flagrante delito de curiosidad, pero confiando en la distracción de su marido, le quitó la taza y le condujo á la pieza inmediata.
—Puedes estar tranquilo—le dijo—pues la condesa no quiere tomar té. De hoy en adelante está dispensado de alarmarte por la suerte de tu Waldemar. Yo te aseguro que es completamente feliz. Es un hombre de corazón que sabe ponerse de rodillas y que sabe expresar con gran fuego su pasión. En cuanto á la condesa, es la mujer más dichosa del mundo.
—¿Pero cómo sabes todo eso si no has entrado en el gabinete de la princesa?—preguntó el

cándido profesor, á quien sus profundos estudios no habian ilustrado acerca de los varios usos de una cerradura.
Margarita se puso roja como un áscua, pero se sentó tranquilamente.
—No te ocupes de eso, Fabian, pues no lograrás entenderlo. Además, ya que el té está dispuesto, vámos á tomarlo en santa y paz y grata compañía.

FIN.

EL MAR DE HIELO

CAPITULO I

EL SALON DE BAILE.

De esto hace unos veinte ó treinta años. La escena pasa en un puerto de mar en Inglaterra. Es de noche y se está de baile.
El alcalde de la ciudad y el ayuntamiento en masa, dan un baile para celebrar la salida de dos buques, el Wanderer y el Sea New, que van al Polo Artico en busca del paso del Noroeste, y deben hacerse á la mar al día siguiente con la primera marea.
¡Llor al alcalde y al ayuntamiento! Es un baile magnífico. La orquesta es muy buena, y el comedor hállase deliciosamente iluminado á la veneciana, y adornado con aromáticos arbustos y lozanas flores. Todos los oficiales del ejército y de la armada se hallan presentes con el uniforme de gala. Los vestidos de las señoras, asunto que los hombres no saben apreciar, son en-

quiera que sea su procedencia y grados, deberán ser desnaturalizados ó marcados, gravándose con un derecho transitorio. Los vinos que se consuman en el país ó se exporten serán objeto de la fiscalización consignada en las leyes y reglamentos votados por la comisión nombrada en 7 de enero último por el Excmo. señor Ministro de Fomento.

5. Denuncia de los tratados vigentes en tiempo oportuno é imposición de recargos transitorios, hasta la espiración de los mismos, á los artículos no convenidos, en términos que no resulte á menor precio que los similares de producción nacional. Los tratados vencidos y los que en lo sucesivo venciesen no se renovarían, ni tampoco se concertarían otros nuevos, sin ir precedidos del favorable dictamen del Consejo de Estado en pleno.

6. Equidad en la tributación para que todas las riquezas paguen por igual, y así tenga cumplida observancia el artículo 3.º de la Constitución.

7. Aplicación en el próximo año económico de las nuevas cartillas evaluadoras mandadas formar, y rectificación de las mismas cada quinquenio en el caso de no adoptarse la forma de tributación indicada en el tema primero.

8. Repoblación de los montes expropiados de la desamortización, del arbolado que debe bordear á todas las carreteras del Estado, provinciales y vecinales, concediendo prima á los particulares y á los pueblos que en cada año hubiesen plantado mayor número de árboles, y reforma en la organización y aplicación de este servicio.

9. Reducción de las tarifas de ferrocarriles por pequeña velocidad y unificación de éstas con arreglo al recorrido.

10. Facilidades para la construcción de vías férreas económicas sin subvención del Estado, mediante la garantía de sus intereses.

11. Activar la construcción de las carreteras generales, pero en términos que cada provincia resulte con un número de kilómetros proporcional á su extensión superficial, contándose para esto con los que tengan construídos.

12. Construcción y mejoramiento de los caminos vecinales y libertad de establecer pontazgos y portazgos á la industria particular, facultando para cobrar derechos módicos de peaje.

13. Fomentar la apertura de canales de riego, eximiendo de mayor contribución por veinte años á los terrenos que se conviertan de regadío, y reformas en la ley de aguas para facilitar los alumbramientos y el aprovechamiento de las corrientes.

14. Contratación de un empréstito destinado á obras públicas, amortizado en veinte años y pagado de la cantidad presupuestada para la construcción de aquéllas.

15. Creación de Bancos agrícolas en todas las provincias con los fondos de los pósitos en primer término.

16. Establecimiento de campos agronómicos de experimentación, ó granjas agrícolas y cabañas modelos en las provincias, para difundir los conocimientos agrícolas, conocer los resultados prácticos de las innovaciones que convenga introducir y mejor aplicación de los métodos que vienen siguiéndose, y distribución de semillas y sementales. Creación de laboratorios químicos para el análisis de los artículos que afecten á la salud pública.

17. El instituto geográfico se dedicará con preferencia á completar la triangulación de tercer grado del territorio y la extensión superficial por grandes masas de cultivo de cada término municipal, valiéndose para ello de comisiones de todos los cuerpos facultativos del Estado, á fin de poder realizar este servicio con el mismo presupuesto que hoy tiene.

18. Reforma urgente en los mataderos y rigurosas disposiciones fiscales en la materia.

19. Publicación de un Código rural para la seguridad de los campos y de las cosechas, estableciendo la dependencia de la guardia rural, de los jefes de la Guardia civil.

20. Reforma de los derechos que gravan la trasmisión de la propiedad territorial y modificación al efecto de la ley hipotecaria.

21. Reformas en la legislación civil y en la aduana, encaminadas á prevenir y remediar las crisis agrícolas é industriales, y urgentes medidas para extirpar el contrabando.

22. Revisión de las veredas reales y abrevaderos públicos, procediendo á la formación del mapa de servidumbres pecuarias.

23. Nuevas medidas fiscales para la averiguación, evaluación y repartimiento de los impuestos.

24. Fomento y protección para el establecimiento de asociaciones agrarias.

25. Informaciones anuales en las provincias para conocer las necesidades de la agricultura y Exposiciones regionales de productos que demuestren el grado de adelanto ó retroceso de la misma, y que el Gobierno, por último, facilite la salida en el extranjero de nuestros productos, utilizando las Cámaras de comercio y el cuerpo consular.

EL ARCHIDUQUE CARLOS ESTEBAN EN BARCELONA

Barcelona 21 noviembre.

A las dos de la tarde el archiduque Carlos Esteban hermano de la Reina Regente, ha recibido á bordo del *Laudon* al gobernador civil, á los generales señores Blanco y Riquelme, al presidente de la Diputación y al de la Audiencia, al alcalde primero, á los senadores y diputados á Cortes por la provincia de Barcelona, á los diputados provinciales, á los concejales y á las autoridades marítimas, á quienes ha obsequiado con cigarrillos, dulces y licore.

La cámara del almirante estaba adornada con mucho gusto y gran lujo. En el testero se destacaban los retratos del rey y de la reina de España.

Los visitantes fueron despedidos con las salvas de ordenanza.

Terminada que fué la recepción, el archiduque dirigióse á tierra y visitó las Casas de Caridad y Maternidad y el Hospital de Santa Cruz, en todos los cuales dejó crecidas limosnas.

En dichos establecimientos benéficos, el archiduque fué recibido por comisiones de diputados provinciales.

Durante estas visitas el gobernador civil, señor Antúñez, ha acompañado al ilustre príncipe.

Ha dado una comida familiar el señor obispo de esta diócesis al archiduque Carlos Esteban.

A la comida ha asistido el capitán general del distrito Sr. Blanco; el gobernador civil, Sr. Antúñez; los Sres. Rius y Tauler y Maluquer, el almirante de la escuadra austríaca, varios oficiales de esa escuadra, el arcipreste, el arcediano, el penitenciario, el vicario y varios canónigos.

Mañana á las once, visitará la catedral, y por la noche habrá función de gala en el Liceo.

UN DESASTRE

Las noticias que nos comunican los periódicos gallegos, dan, aunque incompletos todavía, bastantes detalles de la espantosa catástrofe ocurrida á fines de la última semana en el barrio de Cariño, del Ayuntamiento de Santa Marta (Coruña).

La furiosa tempestad que se desencadenó en aquella costa, destruyó completamente en pocas horas casi todos los barcos de pesca de Cariño, con sus correspondientes aparejos.

Cuando, calmada la tempestad, pudo apreciarse la intensidad del desastre, se observó que la playa de Cariño estaba completamente obstruída con los despojos de las embarcaciones.

La parte baja del barrio, situada en el llano, ha quedado completamente destruída. De doce fábricas de salazon existentes en aquel término, diez han sido derruidas.

Las mil quinientas familias que residían en Cariño, y que en su mayoría vivían de la industria salazonera y del oficio de la pesca, han quedado reducidas á la mayor necesidad.

Imposibilitadas para dedicarse á los trabajos que les proporcionaba el sustento, el hambre ha venido á hacer más amarga su penosa situación.

Las pérdidas materiales ascienden, según el cálculo de los primeros momentos, á unos 250.000 pesos, pero deben importarse mucho más.

Dícese que en el río del Barquero y en el lugar de Vicedo, ocurrió algo semejante á lo de Cariño.

El Ayuntamiento de Santa Marta, que carece en absoluto de medios para remediar en lo posible las consecuencias de la desgracia, ha participado lo sucedido al gobernador de la Coruña y á la comisión provincial. Esta se ha reunido inmediatamente para arbitrar recursos.

CONSTRUCCION NAVAL

Bilbao 26 Noviembre.

El presidente, director general de la sociedad "Des Chantiers et Ateliers de

la Gironda" y el ingeniero del "Creuzot" han practicado hoy un reconocimiento en las marismas de Sestao, pertenecientes á la sociedad "Vizcaya."

Dichos señores están en tratos con la expresada sociedad, para la realización de las construcciones navales.

La inteligencia entre unos y otra, daría por resultado obtener grandes facilidades para la instalación de astilleros y para el lanzamiento de grandes buques de guerra.

Tengo la satisfacción de comunicar á EL IMPARCIAL, que las negociaciones á que me refiero están sumamente adelantadas.

EL DISCURSO

DE LA CORONA ALEMANA.

Berlin 24 noviembre.

Hoy se ha celebrado la apertura del Reichstag, y el gobierno ha dado lectura al discurso de la Corona.

La parte verdaderamente trascendental de este documento, es la que se refiere á las relaciones de Alemania con el exterior y á los nuevos armamentos del imperio.

El discurso acentúa el proyecto de ley sobre la *landwehr*, aumentando considerablemente el efectivo del ejército alemán.

Al mismo tiempo dice: "El imperio alemán quiere conservar la paz y fortalecer las relaciones de amistad que mantiene con las potencias, Alemania no tiene tendencias agresivas, pero debemos ser fuertes para resistencia y para defendernos. Solo de esta manera podremos esperar tranquilamente á que llegue el peligro."

Estas palabras han sido recibidas con grandes bravos!

Die Post, comentando esta parte del discurso, escribe que bien cierto es, que afirma el deseo de paz por parte de Alemania, pero que la razón fría comprende muy bien que desde el momento en que se aumenta el ejército, es que existe sin duda alguna peligro de guerra.

"Efectivamente," añade *Die Post*—"son amigos de la paz los que han derribado á Mr. Grevy. Ni presta ánimos á la confianza en la paz la concentración de tropas que está operando Rusia en sus fronteras del Sudoeste. El sol de la guerra entre Rusia y Austria está en Oriente. No pasará el día sin que tengamos que intervenir."

Las palabras de la *Post* interpretan muy bien la impresión pesimista que universalmente ha producido el discurso de la Corona.

París 24 noviembre.

Las declaraciones que contiene el discurso de la Corona leído hoy en el Parlamento alemán, han producido un efecto muy marcado en París, á pesar de lo preocupadas que están las gentes con la crisis presidencial. En la Bolsa este efecto ha sido sensible en sumo grado y ha influido más que nada en la baja.

LA LIGA DE IRLANDA

La idea primera de constituir la Liga, pertenece á Michael Davitt y John Dewey, veteranos de las conspiraciones fenianas. Con los restos de las sociedades fenianas, Davitt organizó la nueva sociedad, que fué al principio rudamente combatida por los diputados irlandeses. Davitt encontró en América, entre la emigración irlandesa, influyentes cooperadores de su pensamiento, que en 1879 encontraron su encarnación más acabada y perfecta en Parnell, que hasta aquella fecha, entregado á su táctica de obstruccionismo parlamentario, dedicó más atención á las reivindicaciones políticas que á las agrarias.

Parnell se fué á América á predicar el nuevo evangelio; pidió ayuda á sus compatriotas, y tales trazas se dió en Inglaterra, en Escocia, en Irlanda y en América, que poco despues la Liga tenía organizados comités en todas las localidades, dependientes de un comité central, constituyendo la fuerza poderosa que hoy tiene con esta bandera: "La tierra á los que la cultivan," y con estos medios, unión de todas las fuerzas rurales, formación de una caja de resistencia y de socorro á los arrendatarios expulsados de sus tierras, y agitación incansante en favor de una liquidación general de la propiedad rural, que haga pasar la tierra á manos de los cultivadores por medio de pagos graduales.

Como programa de conducta, Parnell aconsejó al agricultor irlandés que en sus relaciones con el propietario se cerrara siempre las puertas de su casa, que evitara el saludarlo en el camino, en la tienda, en el mercado y en la iglesia, que le dejara implacablemente solo, aislado, en cuarentena como un apestado."

El agricultor irlandés ha seguido estos consejos religiosamente, y la revolución agraria, la incompatibilidad del poseedor y del agricultor, la lucha á muerte entre el que trabaja la tierra y el que disfruta de sus beneficios, ha llegado á su apogeo en los mil detalles de las relaciones sociales, en todos los momentos de la vida diaria.

Las autoridades, la policía, presenciaban la batalla con la imparcialidad posible, sin cuidarse principalmente más que de que los combatientes no usen medios prohibidos por la ley. De esto cuida también la Liga, cuyos agentes predicaban la energía, pero dentro de los medios legales. Ahora en Irlanda es frecuente el ver un centenar de delegados del land-lord que van á impulsar por no pagar la renta á su arrendatario. Este se encierra en la casa acompañado de su familia y amigos, hombres y mujeres. Los sitiadores llevan de la autoridad el permiso para deslizar de la casa el arrendatario, pero es cuenta de ellos el conseguirlo. Los sitiadores atacan con los puños; los sitiados se defienden del mismo modo; cuando más, las mujeres calientan agua y la arrojan hirviendo á los sitiadores.

La policía, entre tanto, presencia impasible el espectáculo; los agentes de la Liga, tampoco toman parte activa; pero como las leyes prohiben que por ninguna razón se ataque el domicilio de noche, cuando se acaba el día en estos asaltos á una casa, la policía aparta á los sitiadores, que reanudan su tarea al día siguiente. Por su parte los agentes de la Liga, cuando los sitiados, sobrecitados por la ira, están á punto de recurrir á medios prohibidos, armas, etc. intervienen, también, para aplacarlos.

Por supuesto, que este respeto á la ley, este dominio para mantener una lucha tan larga dentro de ciertos límites, está muy favorecido por el temperamento.

Recordamos á este propósito haber leído el otro día que en un condado irlandés en donde la población es de origen español, las escaramuzas son más vivas que en ningún otro condado y siempre resultan allí muertos y heridos. Estos irlandeses, que tienen en sus venas para salirse del cuadro general, alguna sangre española, han recorrido, por último, á un medio ingenioso de defensa, que consiste en soltar á las patrullas de sitiadores, enjambres de abejas que las dispersan en pocos minutos.

Por este medio ha habido arrendatario que ha sostenido el sitio nueve días. Pero volvamos á la Liga, antes que estas notas se hagan demasiado pesadas. La Liga cuenta con recursos pecuniarios cuantiosos, y posee la confianza absoluta de sus innumerales tributarios.

Se calcula que la Liga posee dos millones de renta, que invierte en socorrer á los expulsados, en la defensa de los acusados políticos y en los gastos de administración y propaganda. A cualquiera, chico ó grande, que no obedezca las órdenes de la Liga, se le aplica el *boycott*, es decir, el aislamiento absoluto de toda relación con los ejércitos de hombres, niños y mujeres adeptos á la Liga.

Bajo el punto de vista legal, la Liga ha tenido alternativas. Unas veces suprimida, otras veces limitada en sus actos, desde que se constituyó ha funcionado con uno ó otro nombre. *Liga Nacional Liga Celta, Liga de los Hijos de Irlanda, Home rule, Univers Liberal Federation*, etc.; de todos modos, Irlanda, é Inglaterra mismo, en el continente ó en América, no dejan de sentirse sus efectos en la buena organización de la defensa de los agricultores.

Por esto nos parece difícil que Salisbury, que los gobiernos conservadores, sea cualesquiera las leyes de represion que pidan y obtengan de sus mayorías, puedan ahogar el grito de los irlandeses.

una carta á Epifania Mairal, joven de veintidos años que con su madre vivía en la calle de Egoilaz, núm. 9, rogándola acudiese ayer por la mañana al café Comercial, situado en la Gorieta de Bilbao, esquina á la calle de Fuencarral, para resolver en definitiva un asunto importante que, según él, le traía sumamente preocupado.

Cuando la muchacha se presentó en el café ya estaba allí esperándola el subinspector, y después de dirigirse afectuosos saludos, ambos se sentaron y pidieron café.

D. Federico Calero, desde hace algún tiempo, amaba á la joven, y así se lo manifestó distintas veces; mas la muchacha, en ninguna dió oídos á tales pretensiones, arguyendo lógicamente que nunca podría casarse con ella por estar ya unido con otra mujer.

—Si le correspondiese á Vd.—terminó diciendo,—me pondría á un nivel tan bajo, que sería indigna del cariño que á toda mujer honrada debe profesarse.

No por eso desistió el pretendiente de sus continuos asédios, que sólo tuvieron una ligera suspensión durante los ocho días que estuvo ausente de Madrid.

Al recibir ella la carta citándola para el café Comercial, fué bien decidida á terminar de una vez para siempre aquella constante persecución é impulsada por el temor que en su ánimo ejercía el cargo desempeñado por el don Federico.

Los escasos concurrentes que en el establecimiento había, notaron que Calero y la joven, después de tomar el café, sostuvieron una corta disputa, de la cual nadie pudo oír ni una palabra, si bien se supone que el primero persistía en sus propósitos amorosos, y que ella insistiese en su constante negativa á acceder á ellos.

Lo cierto es que Calero sacó rápidamente un revolver y disparó un tiro sobre la joven.

Esta, no obstante recibir en la cabeza el proyectil, se levantó á tientas volviéndose de espaldas al agresor para huir; pero antes de conseguirlo, Calero hizo un segundo disparo y la pobre joven, herida en la espalda, cayó sobre el asiento.

Todo esto pasó tan rápidamente, que cuando los camareros del café corrieron á auxiliar á la muchacha, estaba ya ésta tendida y sin conocimiento con las ropas bañadas en sangre.

Los guardias de seguridad aprehendieron al agresor, incautándose del revolver que aún conservaba dos cápsulas completas.

El no opuso resistencia alguna y fué hasta la prevención, diciendo á los agentes que no temían una evasión de su parte. Allí se declaró autor del hecho, y en su consecuencia ingresó en el juzgado de guardia.

A Epifania Mairal la condujeron en un coche á la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, y últimamente al Hospital de la Princesa, con pocas esperanzas de vida.

La joven declaró todo lo acaecido ante el juez, que se presentó en el Hospital

de los proyectiles con 60 libras de peso de materias explosivas llegó á la distancia de dos millas y cuarto, y otro proyectil de 100 libras, con 32 grados de elevación, alcanzó la de 3.000 yardas.

Mr. Zalinski emplea para hacer estallar el proyectil de su invención un sencillísimo aparato eléctrico mediante el cual en toda su superficie (la del proyectil) se presentan tantos centros de ignición como se deseen.

Con seis libras de gelatina explosiva disparada desde Fort Lafayette, el estallido del proyectil fué tan tremendo, que se sintió en todas las playas vecinas. La prueba no se pudo repetir en esa escala por las quejas de los tripulantes de los barcos que pasaban por aquellas inmediaciones y por el espanto que puso en los habitantes de tierra. Los experimentos sucesivos se hicieron con cargas de tres libras.

Esta arma es de una precisión perfecta, porque abraza un radio de acción extraordinario; los proyectiles estallan, no solo por el choque contra un cuerpo sólido sino también por inmersión. Lo que la hace de un valor incalculable es su alcance, que llega hasta tres millas; sabido es que los torpedos lanzados por los tubos del sistema Whitehead, hoy en uso, quedan amortiguados á las 400 ó 600 yardas á lo sumo.

Mr. Zalinski sostiene que se pueden construir tubos y proyectiles de las dimensiones que se quiera; los que han servido para la prueba verificada en Fort Lafayette, demuestran que esta opinión del inventor tiene sólido fundamento.

Una de las ventajas de la nueva arma es la facilidad que ofrece para la construcción: en el tiempo que se emplea para dejar un cañón de grueso calibre en disposición de prestar servicio, se pueden concluir seis de ellas.

El gobierno norte americano, sorprendido con los maravillosos resultados del experimento, ha mandado armar un barco inmadatado con dos tubos Zalinski, uno de 10 1/2 pulgadas de diámetro, y otro de 12 1/2.

El primero necesitará un proyectil con 200 libras de gelatina explosiva, equivalente á 326 libras de algodón pólvora, el segundo otro proyectil con 400 libras de gelatina explosiva, equivalente á 652 libras de la citada materia.

El barco alcanzará la velocidad de 20 millas por hora, y tendrá dos bélices. Mediante un mecanismo especial, el timonel podrá hacer puntería y disparar.

Se dá tanta importancia en Inglaterra á esta nueva máquina de destrucción, que ya han llegado á Nueva-York ingenieros y artilleros comisionados por el Almirantazgo británico, para dar informes detallados del invento.

A presencia de ellos se habrán repetido las pruebas.

Estamos, pues, en víspas de inutilizar todos los tubos lanza-torpedos Whitehead, para sustituirlos por los del sistema Zalinski.

EL NUEVO TORPEDO PNEUMATICO

Los resultados del nuevo torpedo americano que se hablaron pocos días ha los telegramas, son, en realidad, superiores á cuanto se había dicho. Todo parece indicar que se trata de un arma formidable que vá á causar en breve tiempo una revolución profunda en los combates navales y en el sistema empleado para la defensa de las costas.

Mr. Zalinski, á quien se ha atribuido el invento, es polaco de nacimiento, naturalizado en los Estados Unidos. Cuando estalló la guerra de secesion, ingresó en el ejército del Norte en calidad de voluntario, allí ascendió hasta el empleo de teniente. Firmada la paz, quiso conservar sus galones en el ejército regular de la República.

El verdadero inventor del torpedo y del tubo lanza-torpedos que tanto llaman la atención de los militares que han presenciado los experimentos, es Mr. Medford, quien en 1883 diseñó y construyó el arma.

Desde entonces Zalinski no ha dejado un solo momento de estudiar los perfeccionamientos que en ella se podrían introducir para ofrecerla á la consideración de los hombres de ciencia que quisieran examinarla.

El éxito, á juzgar por los largos telegramas de Nueva-York, que publican los periódicos ingleses, ha sido asombroso.

El tubo lanza-torpedos, tiene ocho pulgadas inglesas de diámetro y 60 pies de longitud. Verificáronse las pruebas con una presión de 1.000 libras y con inclinaciones por elevación hasta 36 grados.

LOS DRAMAS DEL AMOR

Madrid 24 noviembre.

Procedente de Sevilla, de donde es natural, llegó anteanoche á Madrid el subinspector de vigilancia á las órdenes del señor ministro de la Guerra, D. Federico Calero Lasso de la Vega, de treinta y dos años, casado, habitante en esta corte, calle de Mesonero Romanos, número 36, piso segundo.

El Sr. Calero había permanecido en Sevilla ocho días despachando asuntos particulares. Llegado que hubo á Madrid, escribió

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 12 de Enero de 1888.

ESTACIONES	Latitud Norte	Longitud Este	Barómetro reducido al nivel del mar	Temperatura del aire	Temperatura del agua	Temperatura del suelo	Vientos	Estado del cielo	Velocidad del viento
Hong-kong	22° 16'	114° 10'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Amoy	23° 42'	118° 10'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Swatow	23° 32'	115° 40'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Shanghai	31° 10'	121° 30'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Yokohama	35° 30'	139° 40'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Manila	14° 35'	121° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Cebu	10° 30'	123° 50'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Batavia	6° 10'	106° 50'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Sourabaya	7° 10'	112° 30'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Medan	3° 30'	101° 30'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Singapore	1° 10'	103° 50'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Penang	5° 30'	100° 30'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Malacca	2° 10'	102° 10'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Sumatra	0° 00'	101° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Java	0° 00'	106° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Bali	0° 00'	115° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Sulawesi	0° 00'	120° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Molucas	0° 00'	125° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Makassar	0° 00'	120° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Manila	14° 35'	121° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Cebu	10° 30'	123° 50'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Batavia	6° 10'	106° 50'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Sourabaya	7° 10'	112° 30'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Medan	3° 30'	101° 30'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Singapore	1° 10'	103° 50'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Penang	5° 30'	100° 30'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Malacca	2° 10'	102° 10'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Sumatra	0° 00'	101° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Java	0° 00'	106° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Bali	0° 00'	115° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Sulawesi	0° 00'	120° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Molucas	0° 00'	125° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0
Makassar	0° 00'	120° 00'	30.0	18.0	18.0	18.0	NNE 1	0	0

cantadores; la belleza de la gran mayoría de estas señoras, cosa que el sexo feo sabe apreciar perfectamente, llama la atención por dequiese mira.

En este momento se baila un rigodon. La admiración general se dirige exclusivamente hacia dos de las señoras que toman parte en él. La una, de pelo negro, ofrece el tipo de la belleza femenina en toda su plenitud; es la esposa del primer teniente Crayford, del *Wanderer*. La otra es una joven pálida y delgada, vest

AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. 24-Paseo de Noroaaray-24. BIONDO.

Debido a la autorización competente, se prouga hasta el sorteo de 5 de Abril próximo.

Colocacion. Un español recién llegado, desea encontrar una colocacion, ya sea en Manila ó provincias.

RIFA de la Hacienda TRES AMIGOS, en Cebu. Con autorizacion competente, se prouga hasta el sorteo de 5 de Abril próximo.

Se necesitan dependientes con buenas referencias. En esta imprenta darán razon. h

FOTOGRAFIA DEL GLOBO ANTIGUA DE R. MAYER 9-ESCOLTA-9

COLEGIO de Ntra. Sra. de la Paz. Este Colegio se ha trasladado á la espaciosa casa de la calle de San Pedro núm. 1 frente al Convento de Quiapo.

COLEGIO del Patriarca San José. Molo (Iloilo). Bajo la direccion de D. Perfecto Salas.

Pérdida. Habiéndose extraviado un pañuelo negro de los llamados de Manila, bordado tambien de negro, en los trayectos que median desde la calle Real de Intramuros al Malecon del Sur, y desde este punto, pisando por el paseo de Maria Cristina, á la Lanta, se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva presentarlo á la Comandancia de la Guardia Civil Veterana, calle Real de Intramuros núm. 19, en donde se le darán las gracias y una buena gratificacion. 2

Enfermedades de los ojos. El Doctor Biada, Médico oculista del Hospital civil de San Juan de Dios. Recibe en su GABINETE OFTALMOLOGICO de 7 á 10 y 3 á 5. EXCLUSIVAMENTE se dedica á las enfermedades de la vista. ms 22-Real de Manila-22. h

ALMACEN DEL VIVAC se ha trasladado á la casa de enfrente, donde estuvo la imprenta de El Comercio, plaza de Cervantes, antes del Vivac núm. 2. 5

Desde el 1.º del corriente, han sido admitidos como socios en todos nuestros negocios, los señores D. Joaquin José de In-hausi y don Juan Bautista Arguís. Manila 7 de Enero de 1888. 5 INCHAUSTI y Ca

Una maestra de instruccion primaria, desea dar lecciones á domicilio, á precios convencionales. San Marcelino núm. 14; darán razon. h

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. 2-Real de Manila-2

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economia. 2-Real de Manila-2

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA." En esta Fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboracion de cigarros al estilo cubano se ocupan 240 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboracion de cigarros al estilo Filipino se ocupan cerca de 2000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de un jefe muy entendido.

Ningun fabricante posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama. Los demás fabricantes no tienen mas remedio que comprar la hoja tal como se vende en la plaza; y so pena de gran pérdida, se ven en la necesidad de utilizarla toda en sus elaboraciones.

Por último, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA," la parte que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTAÑESA" á precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como desecho. Este sistema encarece mucho el producto: pero la Compañía está resuelta á no perdonar sacrificio alguno para complacer á consumidor y acreditar su marca. sh

SPOLIARIUM DE LUNA. con la autorizacion correspondiente se ha trasladado el 5 de Abril con el sorteo de la Lotería, la rifa del magnifico CUADRO que tanto ha llamado la atencion en Europa, por su mérito artistico.

Cada billete contiene 100 números y su PRECIO \$ 4. PUNTOS DE ESPENDIO: TIENDA DE LOS CATALANES; TORRECILLA Y Ca.; LAS NOVEDADES; LA ESTRELLA DEL NORTE; PUERTA DEL SOL, Manila é Iloilo; PERFUMERIA DE GRUPE; y LA TERGENA, Anlogues. 12

ACADEMIA DE SOLFEO Y PIANO BAJO LA DIRECCION DE LA SRTA. D.ª EMILIA TORRES Primer premio del Conservatorio de Madrid.

Tambien dá lecciones á domicilio. Magallanes 44, entresuelo. ;h

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cápsula delgada de Glütin nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente.

Los Niños antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Enjense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Ca. de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

SASTRERIA DE ERNESTO MEYER. Goiti n.º 7. Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y se construyen prendas á la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años. sh

FINCAS Se alquila la casa núm. 43 calle de Arlegui, Tandun; ajuste Camisería de 5.

Se alquila la casa y tienda en la plazuela del Vivac, donde estuvo el almacén de este nombre. Las llaves en la botica de S. Gabriel. h

Se alquila una tienda de dos puertas, sita en la calle Real de Intramuros, número 3. Razon, Librería Universal, número 5 de dicha calle. h

Aviso. Próximo á terminar la obra de reparacion y pintura de la hermosa casa núm. 2 de la calle del General Salas. San Miguel, que habitaba la viuda de Casal, se admiten proposiciones para su arriendo, cuyo precio será bastante económico.

Para su ajuste en el núm. 1 de la misma calle, donde se encuentran las llaves de la citada casa. 6

Se alquila la casa Solana 7. Razon Anda 17. h

COMPRAS y VENTAS Quiles. Se vende barato, uno casi nuevo en gancho á un buen caballo. 3. Palacio 8. h

ARROCES de Ilocos, Pangasinan y Zambales reciben semanalmente. Venden barato. Sans y Codina, h calle Barceona núm. 3 (Binondo).

Se desean comprar almanaque filipino de años anteriores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administracion de este periódico darán razon. h

EL HIERRO BRAVAIS Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportaran sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS no produce entumores, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formacion; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS desvelos á la sangre de color perdido con la capsa...

LA GADITANA. PANADERIA. GALLETERIA.

Este nuevo establecimiento en el que está al frente un acreditado panadero español, se compromete á confeccionar toda clase de panes, galletas, sopas, ensalmadas y todo cuanto pertenece al ramo de panadería. El mejor elogio es probar el artículo, pues él se recomienda solo. Harina en venta de las mejores marcas. Binondo, San Fernando núm. 3. JOSE GONZALEZ.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA. MANILA. Cigarros al estilo cubano.

Table with columns: REGENTES, PRESIDENTES, REGALIA ESPAÑOLA, REGALIA ORIENTAL, CAZADORES, SOBREMESAS, VEGUROS, REGALIA INGLESA, BREVES, WINDSORES, PRINCIPES, MEDIA REGALIA, FLOR DE Prensados, PRINCESAS, INTERMEDIOS, CAROLINAS, REINITAS, CAPRICHOS, LUDAYS, HYDE PARK, DALG, MONTANES, LUZONES, BREVITAS, NUEVO HABANO ESPIRAL. Includes prices in pesos and centesimos.

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante. Se vende en todos los espendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas. sh

Se vende en todos los espendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas. sh

AROMAS NUEVOS DE L. T. PIVER en Paris MASCOTTE Perfume Porte-Bonheur Extracto de Corylopsis de Japon. Includes image of a woman and list of perfumes.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO. Proveedor del Real Palacio de Malacañang. CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16 y 18. Idem Idem Europa desde \$ 22. Idem tronco (carruaje) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Idem Idem Europa desde \$ 40.

Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.

Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Prontitud y esmero en los encargos. 10-Carriedo-10. h

ACEITE DE IXORA Ultima Novedad Calidad Extrafina. ED. PINAUD Perfumista PARIS

ACEITE DE IXORA Ultima Novedad Calidad Extrafina. ED. PINAUD Perfumista PARIS. Includes image of a perfume bottle.

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

PARA REGALOS DE NAVIDAD. Acabamos de desempacar elegantísimas cajitas de perfumería. Surtido completo en Muñecas de mucho gusto, vestidos á la moda. Novedades en artículos para vestidos de señoras, caballeros y niños. GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17. msh

LA CONSTANCIA FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE ESPENDIO. Almacen El Globo:—Palacio, intramuros. Id. El Cántabro:—id. id. Id. Ciudad de Palencia:—Real id. Id. Librería Universal:—id. id. Id. La Malagueña:—San Jacinto. Id. del Carmen:—Marqués.

Lorenzo Gibert:—Escolta 27. Restaurant de Paris:—id. La Camelia:—Carriedo 2. Kiosko plaza de Santa Cruz. Id. id. del Padre Moraga. Depósito central:—Calzada de San Marcelino. sh

EL LOUVRE Escolta 39 y David 2.--Manila.

Grandes surtidos en sedas y algodones para vestidos y sayas, gran variedad en mantillas, velos, tohallas y pañuelos, blonda y granadina para mestiza, ricos ajuares de novia y de cristianar, abriguitos de lana y seda para niños, vestidos marinera en lana y seda, gran variedad en sombreros y capotas para señora, niñas y niños, calzado de todas clases, gran surtido en cortinajes de seda, lana, yute, crochet y tul bordado.

Damascos y reps para vestidura de carruajes, ricas y variadas lanillas inglesas para trajes de caballero, lanillas en todos anchos y colores para banderas, grandes surtidos en pasamanería y artículos para regalo, perfumería fina, oro, felpillas, felpones, estambre y algodones para bordar. En el acreditado taller de modista se confeccionan trajes á medida de bonitas telas á \$ 8, género y avíos comprendido.

Dos grandes talleres de MODISTA Y CAMISERIA. EL LOUVRE. msh

MANUAL DE LOS JUICES DE PAZ POR D. JOSE ROBLES LAHESA, Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO de D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislacion relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadores, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de Cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.º de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislacion especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.

Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno. Está de venta: MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2. ILOILO, Imprenta y Tipografía de El Porvenir de Bisayas. h

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA DE TARACHAND, THAWARIDAS Y C. PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE S. M. Escolta 14.

Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, que hemos recibido gran variedad y de formas elegantes en artículos de China, Japon y de la India, de las mas acreditadas fábricas en Canton, como en tapices de seda bordada con figuras chinas, tapetes de lana y seda bordada en diferentes colores, cubre-camas y mantones bordados de seda, pañuelos de talle y pañamás de seda con y sin jarrotes para señoras y caballeros, pizzas de gró y de seda en cuadros para vestidos, jarrones de bronce y de porcelana para adornos de sala, juegos de lavabos y de café de porcelana, juegos de mesas, pebeteras y veladores de maque, cajitas de maque para varios usos, costureros de maque y de sándalo, bandejas de maque de varias formas, variedad en abanicos de diferentes colores y varillajes, jugueteros de maque y de ébano con y sin incrustaciones, platos tarjetos de porcelana, transparentes de caña y de madera, biombos de tela y papel, tablas incrustadas, calquimones de seda y de caña, paos y faroles de papel, cómodas y baules mundos de alcanfor, thé superior en cajas y en tarros, achara chuncy y polvos de cary-cary, etc. etc. é infinitad de artículos largos de enumerar de muchísima novedad y baratos. h

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATRECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS, males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion. Un folleto en 4.º de 130 páginas. —EL FERRO-CARRIL DE MANILA Á DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion. Novelas. —EL ADEREZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3-a edicion.

—LOS PRETENDIENTES DE CAMBEN O PERFILES DE NOVIO. Segundo tomo. —DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero. —CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIAS. —HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto. —HAY QUE VIVIR, O QUIEN LA ENREDO QUE LA DISENREDE. —LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto. —DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. —REVERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI. —IDILIO ENTRE SAMPA-GUITAS. Tomo VII. —EL CABBALO DE COPAS. (SE PARECIAN) IRENE. Tres novelitas. Tomo VIII. —OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripcion, y todos ellos, quien pague en la Administracion de Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se ven de cada volumen á 2 reales.